



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

9195

RESOLUCIÓN NÚMERO **4443** DE

23 DIC. 2015

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que MARIA GLADYS VALERO VIVAS, identificado con cédula de ciudadanía número 51600845, DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCION SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, disfrutará del turno de descanso compensado durante los días 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2015, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a un a ALEXANDRA RAMÍREZ SUÁREZ como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCION SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

Que se hace un encargo de funciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a ALEXANDRA RAMÍREZ SUÁREZ, identificado con cédula de ciudadanía 52066101, quien se desempeña en el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCION DE FISCALIZACION CULTURA, RECREACION Y DEPORTE, como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCION SECTOR EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, durante los días 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2015, inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

23 DIC. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.